	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA</b>			
	<b>PROCESO</b>	Gestión Control Interno	<b>CÓDIGO</b>	EVGCIF.05
	<b>FORMATO</b>	Informe de comunicación de Resultados	<b>VERSIÓN</b>	5


**ROL ATENDIDO:** Evaluación

<b>INFORME No.</b> 20232300001583	<b>FECHA:</b> 18/09/2023	<b>INFORME PRELIMINAR:</b>	
		<b>INFORME DEFINITIVO:</b>	<b>X</b>
<b>Proceso/procedimientos objeto de revisión:</b>	Gestión Jurídica - Verificación registro procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y arbitramentos en el sistema eKOGUI – Cumplimiento términos para promover acción de repetición.		
<b>Periodo objeto de revisión:</b>	Primer Semestre 2023.		
<b>Objetivo del Ejercicio:</b>	Realizar verificación al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015, así como también al Instructivo de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.		
<b>Alcance:</b>	La verificación se orientó a establecer el cumplimiento de las obligaciones previstas en el Decreto 1069 de 2015, por parte del administrador de la entidad y apoderados, atendiendo las instrucciones impartidas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ANDJE, para el perfil Jefe de Control Interno, con el fin de asegurar la calidad y oportunidad de la información registrada en el sistema eKOGUI, durante el primer semestre de 2023, tomando como referencia la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, así como también, establecer el cumplimiento de los términos que tiene el Comité de Conciliación para decidir si se promueve o no la acción de repetición.		
<b>Criterios (marco normativo - procedimientos):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo</li> <li>▪ Ley 1564 de 2012 – Código General del Proceso</li> <li>▪ Decreto Ley 4085 de 2011 Por el cual se establecen los objetivos y la estructura de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.</li> <li>▪ Decreto 1069 de 2015 “Procesos judiciales o solicitudes de conciliación prejudicial para la Entidad durante la vigencia de la certificación”.</li> <li>▪ Decreto 1167 de 2016 modifican y se suprimen algunas disposiciones del Decreto 1069 de 2015</li> <li>▪ Decreto 1342 de 2016 modifican los capítulos 4 y 6 del Título 6 de la Parte 8 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015.</li> <li>▪ Decreto 2269 de 2019 modifican parcialmente las funciones y estructura de la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.</li> <li>▪ Circular Externa 03 del 12 de julio de 2021 (ANDJE) Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI.</li> <li>▪ Instructivo e-kogui Control Interno v14.</li> </ul>		

#### Generalidades

El ejercicio se realizó aplicando la normativa vigente, revisión documental y verificación de la información reportada en aplicativo e-Kogui Adicional, se realizaron las consultas respectivas en la página web de la Rama Judicial - Consulta Procesos Judiciales, como en el aplicativo implementado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, denominado Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – e-Kogui, para efectos de verificar fechas de actuaciones y existencia de piezas procesales.

En el desarrollo del seguimiento, se cotejó la información suministrada, por la oficina Jurídica frente a la Información registrada en el aplicativo e-Kogui como también el avance de las actividades establecidas en el plan de mejoramiento, aprobado en el mes septiembre 2022.

	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA</b>			
	<b>PROCESO</b>	Gestión Control Interno	<b>CÓDIGO</b>	EVGCIF.05
	<b>FORMATO</b>	Informe de comunicación de Resultados	<b>VERSIÓN</b>	5

Igualmente, se informa que fue remitido el Reporte del Certificado de Control Interno del e-Kogui, requerido por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, el día 13 de septiembre de 2023, mediante correo electrónico.

**TEMA: Plantilla De Certificado De Control Interno e-Kogui**

**1. Hoja Usuarios**

Se realizó la verificación en aplicativo e-Kogui, de la creación de cada uno de los roles (Jefe Financiero, jurídico, enlace de pagos, secretario técnico y administrador de la entidad), la fecha de creación, nombre de la persona asignada, activación y última capacitación aplicativo e-Kogui según reporte en el sistema:

- Abogados
Judiciales
Pagos
Prejudiciales
Arbitrales
Ir a inicio

<b>USUARIOS ACTIVOS</b>						
Favor Diligenciar los Campos Resaltados						
Fecha de diligenciamiento de plantilla/Descarga	8/09/2023					
Favor Diligenciar los campos Resaltados						
ROL	TIENE EL ROL	FECHA CREACIÓN	EN EKOGUI	NOMBRE	FECHA ÚLTIMA CAPACITACIÓN	ACTUALIZADO
JEFE FINANCIERO	Si	10/09/2020		Gustavo Alberto Padilla	13/09/2022	
JEFE JURÍDICO	Si	10/11/2022		Carlos Julio Avila Coronel	1/09/2022	
ENLACE DE PAGOS	Si	13/09/2022		Daniela Alejandra Melendez Rodriguez	13/09/2022	
JEFE CONTROL INTERNO	Si	13/07/2015		Luz Marina Gonzalez Duran	27/01/2023	
SECRETARIO TÉCNICO	Si	19/09/2022		Maria Fernanda Hurtado Giraldo	18/05/2022	
ADMINISTRADOR DE LA ENTIDAD	Si	2/05/2023		Maria Fernanda Hurtado Giraldo	18/05/2022	
Observaciones	Sin observaciones.					

Fuente: aplicativo e-Kogui

- ✓ Se observó la creación en el sistema de todos los usuarios, conforme los lineamientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE).
- ✓ Se verificó que las fechas de creación de los usuarios o roles, son anteriores al corte del seguimiento, puntualmente de los años 2020 y 2022.
- ✓ Se verificó que los roles, tienen capacitación actualizada al año 2022.


**Recomendaciones:**

- Se recomienda continuar con el correcto uso de los usuarios y/o roles de acuerdo con la normatividad vigente.

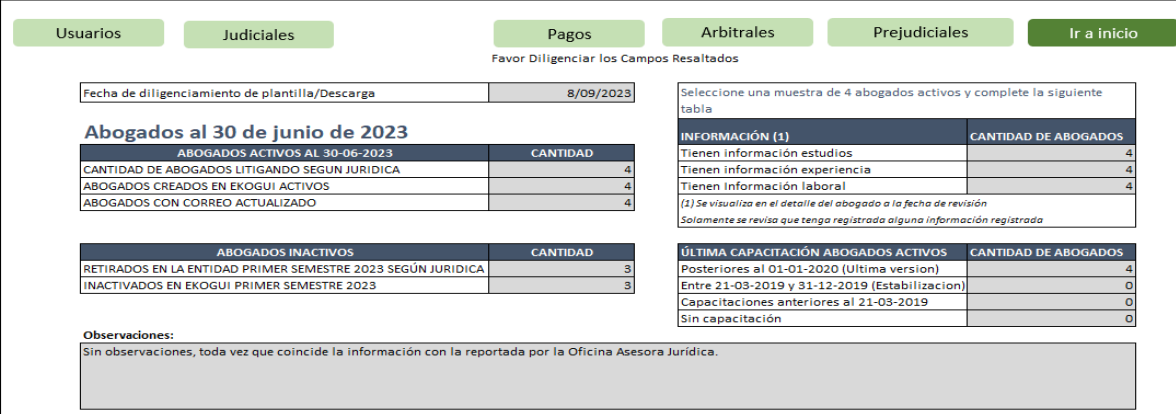
**2. Hoja Abogados**

Se realizó verificación de los usuarios con corte a 30 de junio de 2023, conforme a:

- ✓ Cantidad de abogados litigando según jurídica.
- ✓ abogados creados en e-Kogui activos.

	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA</b>			
	<b>PROCESO</b>	Gestión Control Interno	<b>CÓDIGO</b>	EVGCIF.05
	<b>FORMATO</b>	Informe de comunicación de Resultados	<b>VERSIÓN</b>	5

- ✓ abogados con correo actualizado.
- ✓ información de estudios, experiencia laboral
- ✓ capacitación del aplicativo, como se observa en la siguiente imagen:



Favor Diligenciar los Campos Resaltados

Fecha de diligenciamiento de plantilla/Descarga: 8/09/2023

**Abogados al 30 de junio de 2023**

ABOGADOS ACTIVOS AL 30-06-2023	CANTIDAD
CANTIDAD DE ABOGADOS LITIGANDO SEGUN JURIDICA	4
ABOGADOS CREADOS EN EKOGUI ACTIVOS	4
ABOGADOS CON CORREO ACTUALIZADO	4

ABOGADOS INACTIVOS	CANTIDAD
RETIRADOS EN LA ENTIDAD PRIMER SEMESTRE 2023 SEGUN JURIDICA	3
INACTIVADOS EN EKOGUI PRIMER SEMESTRE 2023	3

**Observaciones:**  
Sin observaciones, toda vez que coincide la información con la reportada por la Oficina Asesora Jurídica.

Seleccione una muestra de 4 abogados activos y complete la siguiente tabla

INFORMACIÓN (1)	CANTIDAD DE ABOGADOS
Tienen información estudios	4
Tienen información experiencia	4
Tienen información laboral	4

(1) Se visualiza en el detalle del abogado a la fecha de revisión  
Solamente se revisa que tenga registrada alguna información registrada

ÚLTIMA CAPACITACIÓN ABOGADOS ACTIVOS	CANTIDAD DE ABOGADOS
Posteriores al 01-01-2020 (Ultima version)	4
Entre 21-03-2019 y 31-12-2019 (Estabilizacion)	0
Capacitaciones anteriores al 21-03-2019	0
Sin capacitación	0

Fuente: aplicativo e-Kogui


- ✓ La Oficina Jurídica reporta cuatro (4) abogados, coincidiendo con lo reportado en el aplicativo e-Kogui, se evidencian cuatro (4) abogados registrados, activos con corte a 30 de junio del 2023.
- ✓ Se evidenció que los cuatro (4) abogados, reportados por la oficina jurídica tienen capacitación en el aplicativo e-Kogui.

### Recomendaciones:

- Se recomienda continuar con el correcto uso de los usuarios y/o roles de los abogados que intervienen en la defensa judicial de la entidad de acuerdo con la normatividad vigente.

### 3. Hoja Judiciales

Se generó el reporte de procesos activos e inactivos de la entidad y se verificó en el sistema e-Kogui los procesos activos a 30 de junio de 2023, así: 1) procesos sin abogado asignados, 2) procesos terminados en el primer semestre del 2023, 3) actualización de procesos terminados y activos/terminados, 4) condenas, 5) procesos activos mayores a 33.000 SMMLV, 6) calificación del riesgo y provisión contable, como se observa en la siguiente imagen:

	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA</b>			
	<b>PROCESO</b>	Gestión Control Interno	<b>CÓDIGO</b>	EVGCIF.05
	<b>FORMATO</b>	Informe de comunicación de Resultados	<b>VERSIÓN</b>	5

Usuarios
Abogados
Pagos
Arbitrales
Prejudiciales
Ir a inicio

**Procesos Judiciales**

Favor Diligenciar los Campos Resultados

Fecha de diligenciamiento de plantilla/Descarga	CANTIDAD
8/09/2023	
<b>PROCESOS ACTIVOS AL 30 DE JUN DE 2023</b>	
CANTIDAD DE PROCESOS ACTIVOS SEGÚN JURÍDICA	217
PROCESOS ACTIVOS REGISTRADOS EN EKOGUI	217
PROCESOS SIN ABOGADO ASIGNADO(1)	0
<small>(1) Con fecha de registro anterior al 15-06-2023</small>	
<b>PROCESOS TERMINADOS 1ER SEMESTRE 2023</b>	
PROCESOS TERMINADOS EN 1ER SEMESTRE 2023 SEGÚN JURÍDICA	17
TERMINADOS EN EKOGUI DURANTE 1ER SEMESTRE 2023 (2)	17
<small>(2) Con fecha de actuación en 2023</small>	
<b>ACTUALIZACIÓN</b>	
PROCESOS TERMINADOS EN EKOGUI AL 30 DE JUN 2023	17
PROCESOS ACTIVOS EN EKOGUI CON ESTADO TERMINADO(3)	17
<small>(3) En el reporte de activos al 30 de junio verifique la columna Estado General del proceso</small>	
Seleccione 10 procesos terminados en el primer semestre de 2023 y llene la siguiente tabla:	
CONDENAS	CANTIDAD
PROCESOS ANALIZADOS	10
PROCESOS TERMINADOS CON EJECUTORIA	10
PROCESOS DESFAVORABLES	1
PROCESOS QUE GENERAN EROGACIÓN ECONÓMICA	10
PROCESOS CON VALOR CONDENA MAYOR A CERO	5

MAYORES A 33.000 SMMLV(4) ACTIVOS	CANTIDAD	
Cantidad de procesos de más de 33.000 SMMLV SEGÚN JURÍDICA	1	
Procesos de más de 33.000 SMMLV registrados en EKOGUI	1	
Procesos de más de 33.000 SMMLV con la pieza demanda(5)	1	
<small>(4) Equivalente a un valor indexado de \$38.280 millones a 06 de junio de 2023</small>		
<small>(5) Puede ser remitida a la ANDJ.E o cargada en el sistema</small>		
<b>CALIFICACIÓN DE RIESGO</b>		
PROCESOS ACTIVOS EKOGUI - CALIDAD DEMANDADO AL 30-06-2023	175	
PROCESOS EN EKOGUI CON CALIFICACIÓN EN 1ER SEMESTRE 2023	21	
PROCESOS EN EKOGUI CON CALIFICACIÓN ANTERIOR A 01-01-2023	142	
PROCESOS EN EKOGUI SIN CALIFICACIÓN	12	
<b>PROVISIÓN CONTABLE (6)</b>		
	<b># PROCESOS</b>	<b># CON PROVISIÓN IGUAL A CERO</b>
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO ALTA	108	15
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO MEDIA	48	44
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO BAJA	3	3
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO REMOTA	4	4
<small>(6) Solo se consideran los procesos activos en e-Kogui - calidad demandado al 30 de JUNIO de 2023 que tengan calificación de riesgo</small>		
<b>OBSERVACIONES</b>		
Sin observaciones.		

Fuente: aplicativo e-Kogui


- ✓ Se observó en el reporte generado del módulo judicial un total de 217 procesos activos y según la información suministrada por jurídica 217 procesos.
- ✓ Se evidenciaron cero (0) proceso sin asignación de abogado.
- ✓ En el sistema e-kogui, con estado de terminado durante el primer semestre, se observan 17 actuaciones de terminación.
- ✓ De la muestra de 10 procesos a revisar establecida por el sistema, se evidenció 10 procesos terminados con ejecutoria, 1 de terminados con sentencia desfavorables, para la entidad, 10 que también generan erogación económica y 5 proceso con condenas mayor a cero.
- ✓ Respecto a las condenas superiores a 33.000 SMMLV con el cargue de la pieza de la demanda, el sistema registra un (1) proceso.
- ✓ Se evidenció en la calificación del riesgo un total de 175 procesos activos en e-Kogui en calidad de demandado al 30-06-2023, de los cuales 142 procesos son anteriores al 01-01-2023 y 12 procesos están sin calificación.
- ✓ Conforme a la probabilidad de perder el caso, el aplicativo e-Kogui, registra: 1) 108 procesos con probabilidad alta, 2) 48 con probabilidad media, 3) 3 con probabilidad caso baja, 4) 4 con probabilidad remota. En cuanto a la probabilidad de pérdida cuyo nivel es alto y su provisión es 0 (cero), los mismos tienen como pretensión que se revoque determinado Acto Administrativo o simple la nulidad del mismo.

**Recomendaciones:**

- Continuar con el cumplimiento de actualización la información en el sistema e-Kogui.

**4. Hoja Prejudiciales**

Se verificó el archivo remitido por la Oficina Asesora Jurídica frente al reporte generado en el sistema e-Kogui, tal como se observa en la siguiente imagen:

	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA</b>			
	<b>PROCESO</b>	Gestión Control Interno	<b>CÓDIGO</b>	EVGCIF.05
	<b>FORMATO</b>	Informe de comunicación de Resultados	<b>VERSIÓN</b>	5

Usuarios
Judiciales
Pagos
Arbitrales
Abogados
Ir a inicio

### Conciliaciones Prejudiciales

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

PREJUDICIALES ACTIVOS AL 30-06-2023		CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS SEGÚN JURIDICA		150
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS EN EKOGUI		150
REGISTRO DURANTE PRIMER SEMESTRE DE 2023		0
REGISTRO DURANTE SEGUNDO SEMESTRE DE 2022		2
REGISTRO EN PRIMER SEMESTRE DE 2022 Y ANTERIORES		83

PREJUDICIALES TERMINADOS 1ER SEMESTRE 2023		CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES TERMINADOS 1ER SEM. 2023 SEGÚN JURIDICA		7
TERMINADOS EN EKOGUI ÚLTIMA ACTUACIÓN 1ER SEM. 2023		7

ACTUALIZACIÓN		CANTIDAD PREJUDICIALES
Procesos que efectivamente se encuentran activos		0
Procesos que se encuentran terminados		20

OBSERVACIONES

Las conciliaciones extrajudiciales se encuentran terminadas, teniendo en consideración que se agotó la etapa conciliatoria ante la Procuraduría General de la Nación la cual se declaró fallida por falta de ánimo conciliatorio.

Fuente: aplicativo e-Kogui

- ✓ En la información remitida, por la Oficina Jurídica y el reporte de aplicativo e-Kogui coinciden con los procesos prejudiciales activos.
- ✓ En el sistema e-Kogui se observó un total de 150, prejudiciales activos, cero registrados desde 01/01/2023, 2 registros entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2022 y 83 registros en el primer semestre de 2022 y anteriores.
- ✓ Se realizó actividad de verificación de procesos que efectivamente se encuentran activos, con la oficina jurídica - Coordinador Grupo de Defensa Judicial, Extrajudicial y Vía Administrativa, el día 11 de septiembre de 2023, quien nos informa que Las conciliaciones extrajudiciales se encuentran terminadas, teniendo en consideración que se agotó la etapa conciliatoria ante la Procuraduría General de la Nación la cual se declaró fallida por falta de ánimo conciliatorio.


**Recomendaciones:**

- Continuar con el cumplimiento de la actividad de cierre y actualización en los procesos extrajudiciales que se encuentran terminados en el aplicativo e-Kogui.

### 5. HOJA ARBITRAMENTOS.

Verificado en el sistema e-Kogui la opción arbitramentos, se evidencia que no hay información registrada, como se observa en la siguiente imagen:

Fuente: aplicativo e-Kogui

	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA</b>			
	<b>PROCESO</b>	Gestión Control Interno	<b>CÓDIGO</b>	EVGCIF.05
	<b>FORMATO</b>	Informe de comunicación de Resultados	<b>VERSIÓN</b>	5

Usuarios
Judiciales
Pagos
Abogados
Prejudiciales
Ir a inicio

### ARBITRAMENTOS

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

ARBITRAMENTOS	CANTIDAD	ARBITRAMENTOS	CANTIDAD
ARBITRAMENTOS ACTIVOS AL 30-06-2023 SEGÚN JURIDICA	0	TOTAL ARBITRAMENTOS TERMINADOS AL 30-06-2023 SEGÚN JURIDICA	0
ARBITRAMENTOS ACTIVOS REGISTRADOS EN EKOGUI	0	ARBITRAMENTOS TERMINADOS EN EKOGUI	0

**Observaciones**

Sin procesos

Fuente: aplicativo e-Kogui

## 6. HOJA PAGOS

Se observó respuesta sobre si aplica o no, para la entidad la gestión de pagos en SIIF Nación, frente a la consulta de pagos registrados en el sistema e-Kogui, como se observar en la siguiente imagen:

Usuarios
Judiciales
Abogados
Arbitrales
Prejudiciales
Ir a inicio


### Pagos

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

PROCESOS ACTIVOS	CANTIDAD	Observaciones
Su Entidad Gestiona pagos en SIIF-MinHacienda	si	Sin Observaciones.
Su entidad utilizo el modulo de pagos en 2023-1?	Si	

Fuente: aplicativo e-Kogui

- ✓ Se observó el usuario creado de enlace de pagos, evidenciándose que este aplica para la entidad.
- ✓ La gestión del módulo pagos en SIIF, el perfil lo maneja el enlace de la Subdirección Administrativa y Financiera.

	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA</b>			
	<b>PROCESO</b>	Gestión Control Interno	<b>CÓDIGO</b>	EVGCIF.05
	<b>FORMATO</b>	Informe de comunicación de Resultados	<b>VERSIÓN</b>	5

## 7. HOJA RESUMEN

### Plantilla de certificado de Control Interno Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

[Ir a inicio](#)

Favor Diligenciar los Campos Resaltados y Revisar la Información Incompleta Antes de Remitir a la ANDJE \*

NOMBRE ENTIDAD QUE REPORTA

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA**

NOMBRE JEFE CONTROL INTERNO QUE REPORTA

Luz Marina Gonzalez Duran

#### INFORMACIÓN USUARIOS

Compleitud de roles	100%
Usuarios activos	10
Uso del sistema	No Aplica
Nivel de capacitación	100%

#### PREJUDICIALES

Procesos prejudiciales	150
Porcentaje de registro	100%
Actualización prejudiciales	100%

#### JUDICIALES

Procesos activos	217
Porcentaje de registro	100%
Actualización más de 33.000 SMMLV	100%
Procesos por abogado	54,25
Provisión aparentemente inconsistente	7%

#### ARBITRAMENTOS

Procesos arbitrales	0
Porcentaje de registro	

#### PAGOS

Uso del Módulo Pagos	Si
Realiza Pagos por SIIF	Si

#### Observaciones

sin observaciones

\*Nota Los valores arrojados en esta hoja son solo para referencia y control del diligenciamiento, no deben ser usados para calificar o cualificar o comparar a las entidades, no hay valores buenos ni malos. No es una hoja de validación

Fuente: aplicativo e-Kogui

- ✓ Se observa completitud de roles y capacitación al 100%, de los 10 usuarios.
- ✓ Se evidencia procesos por abogado es de 54,25
- ✓ Se reporta procesos prejudiciales actualizados y registrados al 100%

#### Recomendaciones:

- Continuar con el cumplimiento y actualización de la Información registrada en el sistema e-Kogui


#### Revisión De Actas Comité De Conciliaciones:

La Oficina Jurídica, remitió las actas del comité de conciliaciones de las sesiones celebradas durante el primer semestre de 2023, evidenciándose que todas se encuentran firmadas por el presidente y el secretario, tal y como lo dispone el Decreto Ley 019 de 2012, como también que mensualmente se llevó a cabo el número mínimo de reuniones, es decir, dos (2), como lo establece el Artículo 2.2.4.3.1.2.4 del Decreto 1069 de 2015.

#### Recomendaciones.

- Continuar con el cumplimiento a lo previsto en los Decretos 019 de 2012 y 1069 de 2015, en cuanto a la firma de las actas de las reuniones del comité de conciliaciones, así como también al número de sesiones que se deben celebrar mensualmente.

**TEMA: Indicadores**

	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA</b>			
	<b>PROCESO</b>	Gestión Control Interno	<b>CÓDIGO</b>	EVGCIF.05
	<b>FORMATO</b>	Informe de comunicación de Resultados	<b>VERSIÓN</b>	5

El proceso tiene identificado el indicador “Audiencias iniciales I Semestre 2023” el cual su calificación es del 100%, alcanzando el objetivo de asistir a las audiencias programadas durante el primer semestre.

El indicador “Contestación demandas en contra de la entidad I Semestre 2023” presenta una calificación del 100% consistente en contestar las demandas notificadas durante el primer semestre.

**TEMA: Riesgos**

El proceso “AGJP.02 Procedimiento conciliación prejudicial v3” identifico un riesgo legal relacionado con defensa judicial de la entidad, cuenta con un riesgo de tipo legal, denominado “*Posibilidad de afectación económica y reputacional por condenas en litigios que deberían haber sido favorables a la entidad*”. Durante el periodo de evaluado no existió afectación reputacional para la entidad en demandas que debían ser favorables para la entidad. Para el periodo no se materializó el riesgo.

**RESUMEN EJECUTIVO**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015 y lineamientos contenidos en la Circular Externa 03 del 12 de julio de 2021 (ANDJE), como también el Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – e-Kogui - Perfil Jefe de Control Interno, versión 14., esta Oficina efectuó las verificaciones en dicho sistema, correspondientes al primer semestre de 2023, tomando como referente para el cruce de información los datos suministrados por la Oficina Asesora Jurídica, con los siguientes resultados:

- ✓ Se observó la creación en el sistema de todos los usuarios, conforme los lineamientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE).
- ✓ Lo reportado por la Oficina Jurídica coincide con lo registrado en el aplicativo e-Kogui, cuatro (4) abogados, activos con corte a 30 de junio del 2023.
- ✓ Se evidenció que los cuatro (4) abogados, reportados por la oficina jurídica tienen capacitación en el aplicativo e-Kogui.
- ✓ Se verificó que los procesos de la muestra optima, efectivamente se encuentran activos, y que las conciliaciones extrajudiciales se encuentran terminadas, teniendo en consideración que se agotó la etapa conciliatoria ante la Procuraduría General de la Nación la cual se declaró fallida por falta de ánimo conciliatorio.

Para constancia se firma, una vez leído y aprobado por quienes en ella intervinieron:

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Luz Marina González Durán	Jefe Oficina de Control Interno	Correo electrónico
Guilbermina Yaguara Pedroza	Profesional Universitario	Correo electrónico